		INSTITUCION EDUCATIVA LENINGRADO						
		COMPARATIVO DE COTIZACIONES						
		TESORERIA						
OBJETO / DETALLE			SOLICITADO POR RECTORIA					
item	PRODUCTO / MATERIAL	OPCION	1		2		3	
		EMPRESA	TEDEX		DISTRITODO Y MAS		COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ASEO SAS	
		CANTIDAD	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
1	HIPOCLORITO CUÑETE 13% FLORESA	3	$ 51,000.00	$ 153,000.00	$ 61,000.00	$ 183,000.00	$ 61,800.00	$ 185,400.00
2	DETERGENTE FREE A GRANEL X 20 KILOS	2	$ 80,500.00	$ 161,000.00	$ 90,500.00	$ 181,000.00	$ 95,000.00	$ 190,000.00
3	ESCOBA CABO MADERA ESCL C/S	8	$ 6,400.00	$ 51,200.00	$ 6,400.00	$ 51,200.00	$ 6,400.00	$ 51,200.00
4	TRAPERO 380GR CABO MADERA 1.40	8	$ 10,300.00	$ 82,400.00	$ 10,300.00	$ 82,400.00	$ 10,300.00	$ 82,400.00
5	TRAPERO MICROFIBRA	4	$ 16,420.00	$ 65,680.00	$ 16,420.00	$ 65,680.00	$ 19,120.00	$ 76,480.00
6	RECOGEDOR BASURA BANDA TASK	4	$ 5,240.00	$ 20,960.00	$ 5,240.00	$ 20,960.00	$ 5,240.00	$ 20,960.00
7	DESMANCHADOR DE JUNTAS GALON	2	$ 23,900.00	$ 47,800.00	$ 23,900.00	$ 47,800.00	$ 23,900.00	$ 47,800.00
8	LAVALOZA CREMA LIMON X 1000	1	$ 9,700.00	$ 9,700.00	$ 9,700.00	$ 9,700.00	$ 9,700.00	$ 9,700.00
9	SABRA ECONOMICA	10	$ 440.00	$ 4,400.00	$ 440.00	$ 4,400.00	$ 440.00	$ 4,400.00
10	GUANTE PANTERA AMARILLO ETERNA TALLA8	8	$ 3,200.00	$ 25,600.00	$ 3,200.00	$ 25,600.00	$ 3,200.00	$ 25,600.00
11	DULCEABRIGO POR MTRS BLANCO	10	$ 9,100.00	$ 91,000.00	$ 9,100.00	$ 91,000.00	$ 9,100.00	$ 91,000.00
12	LIMPIA VIDRIOS TAXTAX BRISA GALON	1	$ 11,720.00	$ 11,720.00	$ 11,720.00	$ 11,720.00	$ 11,720.00	$ 11,720.00
13	LIMP MULT LAVANDA CUÑETE DYILOP	3	$ 61,500.00	$ 184,500.00	$ 71,500.00	$ 214,500.00	$ 83,500.00	$ 250,500.00
14	BOLSA 100X110 NEGRA PAQ*10	10	$ 9,150.00	$ 91,500.00	$ 9,150.00	$ 91,500.00	$ 9,150.00	$ 91,500.00
15	BOLSA 65X90 PQTX10 NEGRA	10	$ 2,250.00	$ 22,500.00	$ 2,250.00	$ 22,500.00	$ 2,250.00	$ 22,500.00
16	BOLSA 18X24 NEGRA PAQUETEX10	10	$ 2,150.00	$ 21,500.00	$ 2,150.00	$ 21,500.00	$ 2,150.00	$ 21,500.00
17	JABON MAN F/ROJOS GALON DYILOP	2	$ 18,030.00	$ 36,060.00	$ 18,030.00	$ 36,060.00	$ 20,130.00	$ 40,260.00
TOTAL				$ 1,080,520.00		$ 1,160,520.00		$ 1,222,920.00
OBSERVACIONES								
LOS ANTERIORES VALORES SON ANTES DE IVA.		FORMA DE	CONTRAENTEGA		CONTRAENTEGA		CONTRAENTEGA	
		TIEMPO DE	DOS DIAS		DOS DIAS		DOS DIAS	
		GARANTIA						
		VALIDEZ DE	10DIAS		10DIAS		10 DIAS	
		OTRO	NO POSEE FICHA TECNICA		NO POSEE FICHA TECNICA		NO POSEE FICHA TECNICA	
		AUTORIZACION PARA REALIZAR NEGOCIACION						
		FECHA AUTORIZACION		OPCION AUTORIZADA				FIRMA AUTORIZACION RECTOR
		7/7/2026		1				
ENTREGADO A TESORERIA PARA CONTRATO DE:		SERVICIOS	X	OBRA				SUMINISTRO
RUBRO A AFECTAR: ELEMENTOS DE ASEO LAVANDERIA Y CAFETERIA SGP								3.890.000



TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.AS

ESTABLECIMIENTO SABER S.A.S.
NIT 901464765-5
CRA 3 NO 18-26 CENTRO
Tel: 3106008973
Pereira, Risaralda

Cotización Nro
902
Fecha Expedición
08/07/2026
Fecha Vencimiento
07/08/2026

Cliente: INSTITUCION EDUCATIVA LENINGRADO **Nit. o C.C.:** 816002832

Dirección: CRA 28 CL80B LENINGRADO 2 **Ciudad:** Pereira - **Teléfono:** 3373653

Vendedor: Daniela Zapata Garcia

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1542	HIPOCLORITO CUÑETE 13% FLORESA	UNID	3.00	51,000.00	153,000.00
1180	DETERGENTE FREE A GRANEL X 20 KILOS	UNID	2.00	80,500.00	161,000.00
1100	ESCOBA CABO MADERA ESCL C/S	UNID	8.00	6,400.00	51,200.00
1445	TRAPERO 380GR CABO MADERA 1.40	UNID	8.00	10,300.00	82,400.00
1158	TRAPERO MICROFIBRA	UNID	4.00	16,420.00	65,680.00
1415	RECOGEDOR BASURA BANDA TASK	UNID	4.00	5,240.00	20,960.00
1434	DESMANCHADOR DE JUNTAS GALON	UNID	2.00	23,900.00	47,800.00
1171	LAVALOZA CREMA LIMON X 1000	UNID	1.00	9,700.00	9,700.00
1060	SABRA ECONOMICA	UNID	10.00	440.00	4,400.00
1091	GUANTE PANTERA AMARILLO ETERNA TALLA8	UNID	8.00	3,200.00	25,600.00
7833	DULCEABRIGO POR MTRS BLANCO	UNID	10.00	9,100.00	91,000.00
1514	LIMPIA VIDRIOS TAXTAX BRISA GALON	UNID	1.00	11,720.00	11,720.00
7769	LIMP MULT LAVANDA CUÑETE DYILOP	UNID	3.00	61,500.00	184,500.00
1106	BOLSA 100X110 NEGRA PAQ*10	UNID	10.00	9,150.00	91,500.00
1087	BOLSA 65X90 PQTX10 NEGRA	UNID	10.00	2,250.00	22,500.00
1099	BOLSA 18X24 NEGRA PAQUETEX10	UNID	10.00	2,150.00	21,500.00
7792	JABON MAN F/ROJOS GALON DYILOP	UNID	2.00	18,030.00	36,060.00

Observaciones:

Subtotal	**1,080,520.00**
Descuentos	0.00
IVA	205,298.80
ICO	0.00
Total	**1,285,818.80**

Vlr. Total: UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON OCHENTA CENTAVOS (PESOS COLOMBIANOS)

Válido hasta: 07/08/2026

Distritodo y más
Soluciones efectivas para su empresa

Pereira, 8 de julio de 2026

Distritodo Y Mas Mg S A S - 9011186728

Señores:
NSTITUCION EDUCATIVA LENIGRADO
Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos presentar cotización de productos requeridos para su funcionamiento.

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	HIPOCLORITO CUÑETE 18% FLORESA	UNID	3.00	61,000.00	183,000.00
2	DETERGENTE FREE A GRANEL X 20 KILOS	UNID	2.00	90,500.00	181,000.00
3	ESCOBA CABO MADERA ESCL C/S	UNID	8.00	6,400.00	51,200.00
4	TRAPERO 380GR CABO MADERA 1.40	UNID	8.00	10,300.00	82,400.00
5	TRAPERO MICROFIBRA	UNID	4.00	16,420.00	65,680.00
6	RECOGEDOR BASURA BANDA TASK	UNID	4.00	5,240.00	20,960.00
7	DESMANCHADOR DE JUNTAS GALON	UNID	2.00	23,900.00	47,800.00
8	LAVALOZA CREMA LIMON X 1000	UNID	1.00	9,700.00	9,700.00
9	SABRA ECONOMICA	UNID	10.00	440.00	4,400.00
10	GUANTE PANTERA AMARILLO ETERNA TALLA8	UNID	8.00	3,200.00	25,600.00
11	DULCEABRIGO POR MTRS BLANCO	UNID	10.00	9,100.00	91,000.00
12	LIMPIA VIDRIOS TAXTAX BRISA GALON	UNID	1.00	11,720.00	11,720.00
13	LIMP MULT LAVANDA CUÑETE DYILOP	UNID	3.00	71,500.00	214,500.00
14	BOLSA 100X110 NEGRA PAQ*10	UNID	10.00	9,150.00	91,500.00
15	BOLSA 65X90 PQTX10 NEGRA	UNID	10.00	2,250.00	22,500.00
16	BOLSA 18X24 NEGRA PAQUETEX10	UNID	10.00	2,150.00	21,500.00
17	JABON MAN F/ROJOS GALON DYILOP	UNID	2.00	18,030.00	36,060.00

Observaciones

Subtotal	**1,160,520.00**
Descuentos	0.00
IVA	**220.499**
ICO	0.00
Total	**1,381,018.80**

GILBERTO MANUEL BERMUDEZ QUINTERO. Representante legal

Distritodo y más
Soluciones efectivas para su empresa

Pereira
6 de Julio de 2026

Comercializadora Productos Aseo S A S
NIT- 901558341

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA LENINGRADO COTIZACION NUMERO:1980

Descripción	UM	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
HIPOCLORITO CUÑETE 13% FLORESA	UNID	3.00	61,800.00	185,400.00
DETERGENTE FREE A GRANEL X 20 KILOS	UNID	2.00	95,000.00	190,000.00
ESCOBA CABO MADERA ESCL C/S	UNID	8.00	6,400.00	51,200.00
TRAPERO 380GR CABO MADERA 1.40	UNID	8.00	10,300.00	82,400.00
TRAPERO MICROFIBRA	UNID	4.00	19,120.00	76,480.00
RECOGEDOR BASURA BANDA TASK	UNID	4.00	5,240.00	20,960.00
DESMANCHADOR DE JUNTAS GALON	UNID	2.00	23,900.00	47,800.00
LAVALOZA CREMA LIMON X 1000	UNID	1.00	9,700.00	9,700.00
SABRA ECONOMICA	UNID	10.00	440.00	4,400.00
GUANTE PANTERA AMARILLO ETERNA TALLA8	UNID	8.00	3,200.00	25,600.00
DULCEABRIGO POR MTRS BLANCO	UNID	10.00	9,100.00	91,000.00
LIMPIA VIDRIOS TAXTAX BRISA GALON	UNID	1.00	11,720.00	11,720.00
LIMP MULT LAVANDA CUÑETE DYILOP	UNID	3.00	83,500.00	250500.00
BOLSA 100X110 NEGRA PAQ*10	UNID	10.00	9,150.00	91,500.00
BOLSA 65X90 PQTX10 NEGRA	UNID	10.00	2,250.00	22,500.00
BOLSA 18X24 NEGRA PAQUETEX10	UNID	10.00	2,150.00	21,500.00
JABON MAN F/ROJOS GALON DYILOP	UNID	2.00	20,130.00	40.260.00
			Subtotal	**$ 1,182,660.00**
			Descuentos	0.00
			IVA	**$ 224,705.40**
			ICO	0.00
			Total	**$ 1,407,365.40**

Camilo Muñoz Arcila
Camilo Muñoz Arcila
Vendedor

CARRERA 5 19 41 LOCAL 02
CEL 3146900538
Pereira-Colombia
comercializadoraproductos.aseo@gmail.com

República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS

SIGLA:

NIT No. 9014647655

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] X OTRO [ ] ¿CUÁL?

TIPO: [0][3] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: RISARALDA

MUNICIPIO: PEREIRA

DIRECCIÓN: CR 3 18 26

TELÉFONOS: 3106008973

FAX:

APARTADO AÉREO:

3106008973

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE ARTICULOS DE PAPELERIA A S E O	2	SUMINISTRO DE ESCRITORIOS Y SILLAS
3	DISTRIBUCION DE EQUIPO DE COMPUTO	4	PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA
5	SUMINISTO DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS	6	
4	SUMINISTO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA		

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB.	PRIV.	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUCION EDUCATIVA INEM FELIPE PEREZ	X		##	2025	$ 10.000.000
INSTITUCION EDUCATIVA COMUNITARIO CERRITOS	X			2025	$ 5.000.000
INSTITUCION EDUCATIVA GONZALO MEJIA	X			2025	$ 7.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: ZAPATA

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): GARCIA

NOMBRES: DANIELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1088327235

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 220000000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA



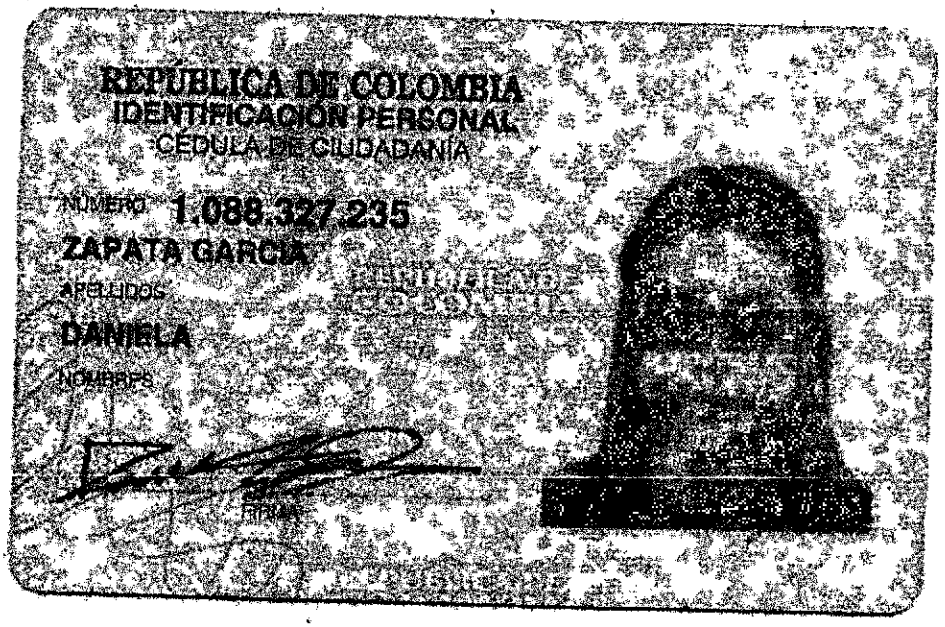
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: ABRIL 20/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.088.327.235

ZAPATA GARCIA

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-JUN-1995

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

17-JUN-2013 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-8896036-01109425-F-1088327235-20191110 0068960444A 1 9910636158

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 13:10:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088327235
Código de Verificación	10883272352607011310 51

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298717941

PIB
13:09:39

Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA ZAPATA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088327235:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 01:12:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088327235** y Nombre: **DANIELA ZAPATA GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143104898** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:08:13 PM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1088327235**

Apellidos y Nombres: **ZAPATA GARCIA DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:13:32 horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1088327235,** Apellidos y Nombres **ZAPATA GARCIA DANIELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES**, con NIT **901464765-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1088327235 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES *ALIMENTARIOS MOROSOS***

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 01:11 PM

Código Verificación: **Q5HM74RNPJ**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2026 - 10:08:08
Recibo No. S002008228, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9FQJjHmxRR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.
Nit : 901464765-5
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18183894
Fecha de matrícula: 09 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 3 NRO 18 - 26 CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : tedexsuministros@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106008973
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 3 NRO 18 - 26 CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : tedexsuministros@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de febrero de 2021 del Accionista Único de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2021, con el No. 1064488 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendrá como objeto principal La importación, exportación, producción, comercialización y distribución de toda clase de mercancías relacionadas con: Artículos de papelería, artículos e implementos de aseo y cafetería, panadería, restaurante y cacharreria . Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 0,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal - Gerente.- La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá un suplente , designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. En caso de que la asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal continuará en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectúe una nueva designación. Facultades del representante legal - Gerente.- La sociedad será

gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 03 de febrero de 2021 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2021 con el No. 1064488 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DANIELA ZAPATA GARCIA	C.C. No. 1.088.327.235

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 18 de febrero de 2021 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2021, con el No. 1064489 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada controlante daniela zapata garcia controlada tedex suministros empresariales s.A.S.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : DANIELA ZAPATA GARCIA
CONTROLANTE
Identificación: 1088327235
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 66001 - Pereira
País: Colombia
Descripción de la actividad: DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS RELACIONADAS CON ARTICULOS DE PAPELERIA, ARTICULOS E IMPLEMENTACION DE ASEO Y CAFETERIA, PANADERIA, RESTAURANTE Y CACHARRERIA.
Fecha de configuración de la situación: 18/02/2021

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.
Domicilio: Pereira, Risaralda
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4690
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4799

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2026 - 10:08:08
Recibo No. S002008228, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9FQJjHmxRR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 18183895
Fecha de Matrícula: 09 de marzo de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 3 NRO 18 - 26 CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.921.861,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2026 - 10:08:08
Recibo No. S002008228, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9FQJjHmxRR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901464765
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-06-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-17
FECHA DE PAGO:	2026-06-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37624046
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37624046
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.000	$ 104.000
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.000	$ 104.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.800	$ 415.800
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.800	$ 415.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.600	$ 13.600
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.600	$ 13.600
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.000	$ 104.000
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.000	$ 104.000
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 637.400	$ 637.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES	16/07/2026

Certificación Bancaria

Bancolombia

Pereira, 30 de abril de 2026.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS identificado(a) con NIT No. 901464765 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	07300002227	2021/05/27	ACTIVA

Atentamente,



Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141221389588

(415)7707212489984(8020) 000014122138958 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 4 7 6 5	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CR 3 18 26 CENTRO

42. Correo electrónico tedexsuministros@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 0 0 8 9 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 2 2 0 7 2 1	4 7 6 1	2 0 2 1 0 2 1 8	4 6 4 4	4 7 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	6	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2025-11-19 / 02:47:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZAPATA GARCIA DANIELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221389588

(415)7707212489984(8020) 000014122138958 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 4 7 6 5	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Benéfica	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 3 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 8 1 8 3 8 9 4	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 3 0 9
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 1 1 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221389588

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 4 7 6 5	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 3 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 8 3 2 7 2 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZAPATA	GARCIA	DANIELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221389588

(415)7707212489984(8020) 000014122138958 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 4 7 6 5	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 3 7 6 8 7 7		2 4 7 4 7 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MANTILLA	HUACA	DIANA	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 1 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LENINGRADO

Resol. No.2285 de Mayo 02 de 2011 Jornada Diurna - Resol. No. 3212 de Julio 01 de 2011 Jornada Nocturna

NIT 816.002.832-0 DANE 166001002886

ALCALDÍA DE PEREIRA

CONTRATO N°08 DE SUMINISTROS

CONTRATANTE: Institución Educativa Leningrado

CONTRATISTA: Tedex Suministros Empresariales S.A.S.

OBJETO: Suministro de insumos para aseo y limpieza de la Institución Educativa Leningrado.

VALOR: $3.890.000 M/CTE (Incluido IVA).

Entre los suscritos a saber: **HERMILSON VALENCIA GONZALEZ**, mayor de edad, vecino de Pereira, identificado como aparece al pie de su firma, quien obra en nombre y representación legal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LENINGRADO**, en su calidad de Rector y Ordenador del Gasto, quien para los efectos del presente instrumento se denominará la **INSTITUCIÓN**, por una parte, y por la otra, **DANIELA ZAPATA GARCIA**, también mayor de edad, identificada como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación legal de la compañía **TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS**, sociedad legalmente constituida, quien para los efectos de este documento se denominará el **CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente contrato de suministro, el cual se regirá por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1075 de 2015 y de manera especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO**: el contratista se compromete a suministrar a la institución educativa dentro de los 2 DÍAS siguientes al momento en el cual se formalice el siguiente contrato o cuando se requiera por parte del establecimiento, los siguientes suministros: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ASEO Y LIMPIEZA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LENINGRADO. SEGUNDA. PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**: El valor total del presente contrato de suministro es de: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/C ($3.890.000) INCLUIDO IVA**, los cuales serán pagados por el Establecimiento Educativo **MEDIANTE PAGOS PARCIALES** previo recibo a satisfacción de los suministros por el rector del establecimiento o instancia delegada con cargo al rubro **2.1.2.02.01.02 ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA** TERCERA. **VIGENCIA DEL CONTRATO**: este contrato tendrá una vigencia Desde el 08 de julio hasta el 28 de noviembre de 2026. a partir de su legalización. **CUARTA. ENTREGA DEL SUMINISTRO AL ESTABLECIMIENTO DEL SUMINISTRO**: El CONTRATISTA se compromete a entregar a la INSTITUCIÓN los suministros relacionados respetando rigurosamente los estándares de calidad, precio y las referencias indicadas en la propuesta comercial. Todos los productos deberán ser entregados en perfecto estado y dentro de los plazos estipulados; la INSTITUCIÓN tramitará el respectivo pago tras la recepción material a entera satisfacción de los insumos. **QUINTA. GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SUMINISTRO.** para la legalización del presente contrato el contratista garantizará: a) la calidad del material, correcto funcionamiento y el suministro de repuestos (en caso de suministrar estos últimos) b). La pronta y oportuna entrega de los suministros requeridos. **SEXTA. PUBLICACION:** En cumplimiento de la normativa legal vigente de transparencia en la contratación estatal, el presente texto contractual será publicado en el Sistema Electrónico

para la Contratación Pública (SECOP) y, de igual manera, se fijará copia del mismo en la cartelera institucional del establecimiento educativo. **SEPTIMA. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - ENTREGA DE LOS SUMINISTROS AL ESTABLECIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA** se compromete a ejecutar el presente contrato bajo los postulados de la buena fe, tomando como referencia la cotización comercial presentada por la empresa, la cual servirá de base técnica para aclarar cualquier duda que surja en la interpretación de las especificaciones de los bienes entregados. El Material será recibido previa revisión de la Rectoría. Para la vigilancia del correcto desarrollo del contrato, el Rector delega la función de **SUPERVISOR DEL CONTRATO al señor MAURICIO SANCHEZ OSPINA, en su calidad de Tesorero de la Institución. OCTAVA. TERMINACION Y DECLARATORIA DE CADUCIDAD UNILATERALES**. La institución educativa al tenor de los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, se reserva la facultad de dar por terminado el presente contrato en forma unilateral, cuando el servicio público lo requiera, o por disolución de la persona jurídica de la entidad vendedora o por interdicción judicial, declaratoria de quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo judicial que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato. De igual manera se reserva la facultad de declarar la caducidad administrativa del contrato en caso de presentarse alguno de los hechos constitutivos del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y que evidencie que puede conducir a su paralización. En estos eventos, cuando estuviere ejecutoriada la resolución administrativa que disponga la terminación o la caducidad unilateralmente, se ordenará la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre. Si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para el contratista, quien además se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **NOVENA. INTERPRETACIÓN Y/O MODIFICACION UNILATERAL**. Si durante la ejecución del contrato surgiere discrepancias entre el contratista y el Establecimiento Educativo sobre la interpretación de alguna de las estipulaciones de este contrato o sobre el tipo, calidad o referencia de los bienes suministrados de manera que por estos aspectos se afecte gravemente el servicio al cual se destinan, El establecimiento Educativo, si no logra acuerdo con el contratista, interpretará unilateralmente las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia, mediante acto administrativo debidamente motivado. Igualmente, si para evitar un grave perjuicio al servicio que se pretende satisfacer con este contrato fuere necesario introducir variaciones en el mismo, y previamente, el Establecimiento Educativo y el contratista, no llegaren a acuerdo formal, el Establecimiento Educativo, mediante acto administrativo debidamente motivado, lo podrá modificar suprimiéndole o acondicionándole otros suministros de la misma naturaleza sin alterar excesivamente el valor del contrato. Si las modificaciones alteran en un veinte por ciento (20%) o más el valor inicial, el contratista, podrá renunciar a su continuación y se procederá a la liquidación en el estado en que se encuentre. **DECIMA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** El presente contrato estará sujeto al Presupuesto de Gastos de la Institución Educativa, Recurso de presupuesto participativo, rubro presupuestal **MATERIALES DE ASEO**, para la vigencia fiscal de **2026**. **DECIMA PRIMERA. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** Para los efectos del presente contrato, el contratista, declara que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley para contratar con el Estado. **DECIMA SEGUNDA. EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL.** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el contratante y el contratista, o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. **DECIMA TERCERA. DOMICILIO**

CONTRATACTUAL. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de **Pereira** y las notificaciones serán recibidas por las partes en las direcciones anotadas al pie de las firmas. **DECIMA CUARTA. COSTOS.** Son de cargo del CONTRATISTA los gastos que cause la legalización de este contrato. **DECIMA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento: 1. la firma de las partes, 2. Disponibilidad de los recursos económicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de este contrato. 3. presentación de la garantía de que trata la cláusula quinta de este contrato. **CLAUSULA COMPROMISORIA:** Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre los mismos, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelto por el tribunal de arbitramiento cuyo domicilio será la ciudad de **Pereira**, integrado por árbitros legalmente designados conforme a la ley.

Se deja constancia de que la decisión de celebrar el presente contrato se tomó después de efectuar un proceso de selección objetiva y el análisis de favorabilidad y conveniencia, conforme a la ley 1150 de 2007 y decreto 2474 de 2008

Para constancia se firma por los intervinientes en la ciudad de Pereira el día 08 de julio de 2026

POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

HERMILSON VALENCIA GONZALEZ
RECTOR
CRA 28 CALLE 80 LENINGRADO II
TEL 3132186511
CORREO: tesoreria@leningrado.edu.co

POR EL CONTRATISTA

DANIELA ZAPATA GARCIA
TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS
CRA 3 N° 18-26 PEREIRA
TEL 3106008973
CORREO: tedexsuministros@gmail.com

INSTITUCION EDUCATIVA LENINGRADO

Nit: 816002832-0 - PEREIRA

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia: 2026 **Nro: 14**

Fecha:	08/07/2026	**Total Solicitado:**	3,890,000.00
Tercero:	901464765 TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS		

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE SE HA CONSTITUIDO RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN ECONOMICA

Nrodis	Rubro	Descipcion Rubro	Fuente	Valor
14	2.1.2.02.01.02	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	SGP	3,890,000.00

VALOR EN LETRAS

SON TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS

DESCRIPCION:

Suministros de insumos de aseo

Rector(a) **Tesorero(a)**

Pereira, 08 de julio de 2026

Señor:
MAURICIO ESTEVAN SANCHEZ OSPINA

Asunto: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Cordial saludo.

En atención al asunto en referencia, y de conformidad con las facultades legales y reglamentarias vigentes, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato N.08 de 2026, el cual se celebrara con la firma contratista **TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS** en representación legal de la señora **DANIELA ZAPATA GARCIA.**
Para los fines pertinentes a su gestión de control y vigilancia, le relaciono las condiciones principales del vínculo contractual:

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ASEO Y LIMPIEZA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LENINGRADO.

VALOR TOTAL: TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/C ($3.890.000) INCLUIDO IVA. Los cuáles serán pagados por el Establecimiento Educativo.

FORMA DE PAGO: Mediante pagos parciales según remisiones realizadas, sujeto al PAC de la institución.

Duración: Desde el 08 de julio hasta el 28 de noviembre de 2026

En su calidad de supervisor, le solicito realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero a las obligaciones a cargo de la contratista, requiriendo el cumplimiento a cabalidad de los alcances pactados como requisito previo e indispensable para autorizar el pago respectivo.

De antemano, agradezco su valiosa disposición y compromiso en el ejercicio de esta designación.

Cordialmente

HERMILSON VALENCIA GONZALEZ
Rector

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

Manifiesto que recibo y acepto la designación de supervisión del Contrato N° 08 de 2026 descrita en la presente comunicación, comprometiéndome a ejercer las funciones de vigilancia y control de acuerdo con la normatividad legal vigente.

Mauricio Sanchez O.
MAURICIO ESTEVAN SANCHEZ OSPINA

C.C 4513838
Supervisor Designado

SABIDURIA
CIENCIA
VIRTUD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LENINGRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LENINGRADO

Resol. No.2285 de Mayo 02 de 2011 Jornada Diurna - Resol. No. 3212 de Julio 01 de 2011 Jornada Nocturna

NIT 816.002.832-0 DANE 166001002886

ALCALDÍA DE PEREIRA

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTROS N° 08

CONTRATO No:	**08 DE 2026**
CONTRATANTE:	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LENINGRADO**
CONTRATISTA:	**TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ASEO Y LIMPIEZA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LENINGRADO.**
VALOR:	**VALOR TOTAL: TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/C ($3.890.000) INCLUIDO IVA**, los cuales serán pagados por el Establecimiento Educativo. **FORMA DE PAGO:** Pagos parciales según remisiones realizadas, sujeto al PAC de la institución.
PLAZO:	**Desde el 08 de julio hasta el 28 de noviembre de 2026**

SUPERVISOR DESIGNADO: MAURICIO SANCHEZ OSPINA, Con número de cedula **No 4513838** Cargo: **TESORERO.**

En la ciudad de Pereira, se reunieron **MAURICIO SANCHEZ OSPINA**, quién actúa en nombre y representación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LENINGRADO** en calidad de Supervisor, y **DANIELA ZAPATA GARCIA**, en representación de **TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS** en condición de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio formal al contrato de suministros de la referencia, bajo los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido todos los requisitos relativos a la firma, disponibilidad presupuestal, publicación en el SECOP y verificación de documentos exigidos, de modo que el contrato se encuentra totalmente legalizado y en condiciones de ser ejecutado.

- Que a partir de la firma de este documento, el contratista queda facultado para realizar la entrega de los elementos solicitados de acuerdo con las necesidades operativas de la institución.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Pereira, Risaralda a los 08 días del mes de julio de 2026.

DANIELA ZAPATA GARCIA
TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS
CONTRATISTA

MAURICIO SANCHEZ OSPINA
SUPERVISOR